

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

7180 ESTABLECIMIENTOS CULTURALES Y RECREATIVOS PREMIÀ, S.A.

A los efectos previstos en el artículo 304 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que el Consejo de Administración en su sesión de fecha 27 de noviembre de 2023, y en uso de las facultades delegadas por la Junta General, ha acordado aumentar el capital en la cantidad de 600.000,00 euros (o cantidad menor en el supuesto de suscripción incompleta), mediante la emisión de 200.000 acciones al portador, de tres euros de valor nominal cada una, las cuales tendrán una prima de un euro cada una, que serán desembolsadas dinerariamente en el momento de su suscripción.

Los accionistas de la Sociedad podrán hacer uso de su derecho de suscripción preferente durante el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, de conformidad con el artículo 305 de la Ley de Sociedades de Capital. Las acciones no suscritas serán ofrecidas a personas ajenas a la sociedad hasta el día 31 de agosto de 2024.

Barcelona, 28 de noviembre de 2023.- El Secretario del Consejo de Administración, Don Joaquín Xalabarder Voltas.

ID: A230046043-1